



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD
PALACIO DE JUSTICIA OF. 102 C
Email: j05fctocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 5753348

CLASE DE PROCESO: FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: JANNY CAROLINA CACERES
DEMANDADO: WILMER ALBERTO FUENTES GAMBOA
Correo Electrónico: wilmercanosofq@gmail.com
RADICACION: 540013110005-2016-00302-00
ASUNTO: TRAMITE
FECHA DE PROVIDENCIA: 26 DE FEBRERO DE 2021

En atención al memorial allegado por el ejército nacional, en el cual nos solicita información sobre si el embargo que recae en el señor WILMER ALBERTO FUENTES GAMBOA también afecta su indemnización por disminución de la capacidad laboral, este despacho informa:

Que actualmente el señor WILMER ALBERTO FUENTES GAMBOA tiene un proceso de fijación de cuota de alimentos y que la indemnización que le corresponde al demandado por disminución de capacidad laboral no forma parte de la cuota de alimentos, Oficiar al Ejército Nacional lo referido en el presente auto al correo electrónico dipso@ejercito.mil.co; jhonsequeda2018@gmail.com.

De igual manera se observa que la cuota de alimentos viene siendo cancelada oportunamente por el pagador.

Envíese copia de este auto al señor WILMER ALBERTO FUENTES GAMBOA vía correo electrónico.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DE CÚCUTA EN ORALIDAD**

En ESTADO No **032** de fecha 01/03/2021 se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C.G.P.


SHIRLEY PATRICIA SORACÁ BECERRA
Secretaria

Firmado Por:

SOCORRO JEREZ VARGAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 FAMILIA DEL CIRCUITO CUCUTA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
4bccb5db94d231dc15e04b5aa77aa47a6a4c54b23b9a9bb95bcca2684892b92
b

Documento generado en 26/02/2021 04:23:09 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**